

Calidad del aire en Santiago: la política del avestruz

Paola Vasconi 4 de Abril del 2006

Por estos días hemos conocido, a través de la prensa, algunas de las principales conclusiones de la auditoría al Plan de Prevención y Descontaminación de la Región Metropolitana realizada por especialistas nacionales e internacionales durante 2005. Sus resultados son alarmantes y muestran que la calidad del aire no ha mejorado desde hace 5 años.

Sin embargo, esto no nos sorprende. Desde el año 2000, Fundación Terram ha denunciado insistentemente que el problema de la contaminación atmosférica de la capital es grave y que lejos de disminuir, como los han expresado incasablemente las autoridades ambientales y regionales, no se evidencia ningún progreso en los últimos cinco años dando cuenta del fracaso de las políticas implementadas para descontaminar la región. La satisfacción mostrada por las autoridades con la supuesta disminución de los contaminantes en Santiago llevó a que desde el año 2000 se redujera el presupuesto para el plan, los recursos de investigación y los sueldos.

Hoy sólo hay 45 fiscalizadores para 4 mil fuentes de contaminación. Además, no se ha actualizado ni mantenido la red de estaciones de monitoreo, como se recomendó en la auditoría de 2000. Pero lo más grave es que a pesar de solicitar en múltiples ocasiones la información sobre las condiciones atmosféricas de la región, tanto la Conama Nacional como Regional no la entregaban, con el único propósito de mostrar algún éxito en materia ambiental. Por otro lado, es extremadamente seria la manipulación de información sobre los reales niveles de polución de la cuenca de Santiago por parte de la autoridad ambiental, basándose sólo en la disminución de los episodios críticos. Esto, con el único fin de mostrar algún "logro" en materia ambiental. De hecho, si uno analiza sólo la evolución del promedio anual del material particulado PM10 –contaminante utilizado para decretar alertas, preemergencia y emergencias- entre el 2000 y el 2005 supera con creces la norma nacional para este contaminantes, 50mgr/m³. Las medidas tomadas no han sido efectivas. Incluso muchas son contrapuestas con su objetivo, como por ejemplo la construcción de las autopistas urbanas que han incentivado el aumento del parque automotriz; la desafectación de suelos agrícolas con fines inmobiliarios, provocando la extensión horizontal de la ciudad y por ende un aumento en los desplazamientos y un déficit de áreas verdes. La única medida de fondo que ha impulsado la autoridad en los últimos años es el Plan Transantiago, que presenta un retraso de 18 meses.

El problema de la contaminación en la Región Metropolitana es de tipo estructural y guarda relación con la saturación de la capacidad de carga de la cuenca de Santiago, es decir, la expansión de la ciudad y las actividades económicas que en ella se desarrollan, lo que debe reducirse significativamente. Para ello se necesita avanzar en una reforma institucional para que una sola entidad administre el Plan de Descontaminación, la que debería preocuparse de disminuir la población y sus

actuales niveles de actividad económica, así como la creciente expansión horizontal de la ciudad y el consecuente distanciamiento entre los hogares y el trabajo. Se necesitan soluciones profundas para superar este problema y, sobre todo, dejar atrás la política del avestruz y reconocer que la contaminación atmosférica en Santiago es grave y está afectando la salud de la población



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 